Barranquilla, febrero 26 de 2026

Doctora.
Rosa Elvira Escorcia Torres
Jefe Oficina De Aseguramiento
Secretaría Distrital De Salud
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Asunto: Actividades realizadas correspondientes al periodo del veintisiete (27) de enero al veintiséis (26) febrero del 2026.

En virtud del contrato de Prestación de Servicios N. **CD-11-2026-4325**, por concepto de la Prestación de Servicios profesionales para la optimización de la calidad del aseguramiento en salud con enfoque de riesgo en las acciones de inspección y vigilancia a las EAPB de la Secretaría distrital de Salud en el Distrito de Barranquilla; me permito presentar a usted el informe de gestión correspondientes a las actividades realizadas en él, periodo correspondiente a las actividades realizadas en periodo del 27 de Enero al 26 de febrero del 2026; lo cual hago los siguientes términos:

Obligación Contractual	Producto
1. Asesorar y brindar apoyo jurídico a las actuaciones de la oficina de aseguramiento relacionadas con la garantía del acceso del aseguramiento en salud de la población del Distrito relacionadas con el seguimiento a las EAPB, a la gestión del riesgo sobre el acceso efectivo al aseguramiento y salud.	Brinde y realice apoyo jurídico a las solicitudes que se me asignaron en el periodo, con respecto a proyecciones de respuestas a derechos de petición, requerimientos de entes de control y solicitudes de carácter jurídico de los procesos asignados por el jefe de la oficina de aseguramiento. Evidencias Respuestas proyectadas a los diferentes Organismos y peticionarios sobre los casos asignados. Participe y realice el apoyo jurídico de la revisión de la documentación y Poderes de la I MESA 2026 de Circular 030 de 2013, adelantada en fecha 23 de febrero de 2026 donde los participantes y convocados según el cronograma establecido por la Circular 004-2026 emitida por la SDS deben aportar la debida documentación que solicita las instrucciones del proceso para poder conciliar y establecer compromisos de pagos entre las EAPB y las IPS, mesa que se llevó a cabo en el auditorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud. Evidencia registro de asistencia y trazabilidad de solicitudes remitidas por el referente del proceso al correo electrónico para la gestión de apoyo solicitada.

2. Realizar revisión de información presentada por las EAPB que le sea asignada, frente a requerimientos realizados por la secretaria Distrital de Salud de los procesos centrales del aseguramiento de optimización de la calidad del aseguramiento con enfoque de riesgo para el acceso efectivo de los usuarios en la prestación de los servicios de salud y presentar estado de cumplimiento y seguimiento de los mismos.	2.Participe en el desarrollo durante el periodo de las notificaciones y solicitudes a las nuevas instrucciones impartidas por la Circular 003-2026 a las EAPB para efectuar el seguimiento de la información del aseguramiento para la vigencia 2026 a cada una de las EAPB a través del correo aud.asegsalud@barranquilla.gov.co. Realice el proceso de notificación y comunicación a las EAPB de la Resolución 002-2026 del Estimativo de los Recursos para el Régimen subsidiado a las EAPB para la vigencia 2026. *Realice las Notificaciones de los Informes de retroalimentación de resultados en relación con el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto de aseguramiento de la calidad salud mental a las EAPB FAMILIAR DE COLOMBIA- FOMAG- FAMISANAR - CAJACOPI - MUTUALSER - SALUD TOTAL - SANITAS y SURA de 2025 y seguimiento a respuestas remitidas por las EPS. Realice la revisión y el seguimiento de la información que reportan las EAPB de la actualización de la vigencia fiscal por EAPB.
3. Asesorar en las acciones de inspección y vigilancia a través de visitas inspectivas, auditoría, mesas de trabajo del acceso del aseguramiento y análisis de información documental, de las actividades realizadas por la oficina a sujetos de control. Así como las asignadas en la evaluación de la percepción de los servicios de salud por parte de los usuarios.	3.Realice y participe en la Gestión de la planeación de la Programación del Plan de Auditorías a las EAPB - GAUDÍ para el II semestre de la vigencia 2025 y primer semestre de la vigencia 2026, que se desarrollaran en esta anualidad 2026, ordenada mediante Resolución 004-2026 del 29 de enero de 2026 a las EAPB, así como realice las gestiones de la publicación en la página Web de la Secretaría Distrital de Salud tal como lo ordena el acto administrativo. Realización de Convocatoria a Reunión de Retroalimentación de Auditoría Gaudí a las EAPB y solicitud de diligenciamiento de Plantillas para proceso de Aud. II SEM 2025 Gaudí previo al inicio de las visitas. Evidencias: Reuniones de retroalimentación de Auditoría GAUDÍ 2026, Capacitación del proceso de Auditoría GAUDÍ liderado y convocado por la SNS, trazabilidad de las gestiones efectuadas al área competente para la publicación del acto administrativo.
4. Asesorar en el diseño de los instrumentos de la oficina de aseguramiento que le sea asignado.	4. Durante el periodo participe en la Capacitación de la Mesa Técnica en para la organización y Seguimiento de Afiliaciones y Jornadas de Atención 2026 de fecha 30 de enero de 2026, en representación como líder de calidad de la oficina de Aseguramiento; donde se socializo el con el equipo convocado el Manual del Proceso de Afiliaciones MM-GD-SSP 079 y el Formato de Afiliaciones con el cual se recepcionarán las solicitudes de afiliaciones que está codificado bajo MM-GD-SSF 352. Evidencia registro de asistencia y acta adelantada por el referente del proceso.

5. Realizar proyección de requerimientos, respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y de actos administrativos a cargo de la oficina de aseguramiento que se le asignen.	5. * Participe en la elaboración, construcción y notificación de los Autos de visita a las EAPB del proceso de Auditoria GAUDI II SEM 2025," Por la cual se ordena visita de seguimiento del aseguramiento de auditoria institucional-Gaudí de inspección y vigilancia de la prestación de servicios de salud – GAUDI del segundo semestre vigencia 2025 a las EAPB "CAJACOPI-MUTUALSER RS-RC – FAMILIAR DE COLOMBIA-FAMISANAR-SANITAS-SURA-COOSALUD RS-RC-SALUDTOTAL. - SANITAS – NUEVA EPS RS-S-RC. * Realice elaboración y notificación de Resolución 003-2026 del 29 de enero de 2026 Novedades del mes de diciembre de 2025.
6. Participar y brindar apoyo jurídico en las acciones de inducción y fortalecimiento de capacidades, proyectos del acceso del aseguramiento y las distintas actividades relacionadas con reuniones, comités técnicos, eventos etc., asignados por la Oficina de Aseguramiento, para fortalecer los objetivos misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	6. *Apoye y participe en las Convocatoria a las Reunión de Comité COTIVA, los días 04 y 10 de febrero de 2026, dirigida a los funcionarios y equipo de apoyo externo de la oficina de aseguramiento. Anexo formato de asistencia. * Participe en la convocatoria y participe de la mesa de direccionamiento estratégico agenda prioritaria de salud realizada el día 25 de febrero de 2026 llevada a cabo bajo la modalidad Virtual, dirigida a las EAPB del Distrito de Barranquilla y jefes de oficina.
7. Presentar informes sobre las actividades asignadas de acuerdo con las orientaciones dadas por el supervisor de contrato relacionado a los alcances de los objetivos y metas de los procesos en el aseguramiento, así como las consolidaciones de información y archivo.	*Para este periodo presente el respectivo informe de las actividades desarrolladas según orientaciones entregadas por el líder asignado y según los compromisos que debo realizar según mis actividades según los objetivos y metas de los proyectos de la oficina de Aseguramiento.
8. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	8. Realizo todas las actividades que me son asignadas por el jefe inmediato para desarrollar, organizar y remitir mediante el correo electrónico de la oficina de Aseguramiento: aud.asegsalud@barranquilla.gov.co.

GINA PAOLA GARCIA ANGULO
CC. Nº 55.222.210
CONTRATISTA